

## DECRETO Nº \_211 /

## PARRAL, 5 MAYO 2009

N CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL(S)

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 732 del 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 04 de Mayol de 2009, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.10
   Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01,2000.

## DECRETO:

APRUÉBASE, la CREACIÓN de las siguientes asignaciones del Subtítulo 31, Îtem 02, Asignación 004 "Obras Civiles" correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

ASIGNACION	DETALLE	1	
215-31-02-004-011	CONST. PLAZOLETAS Y AREAS VERDES SECTOR PONIENTE	sm I	10.317

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y GOMUNIQUESE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL JJCC/ARC /JGM/,

Distribución:

LIDAD

- Sres. Contralorie General de la República (2)
  Sres. Contralorie General de la República (2)
  Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
  Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
  Sres. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
  Sres. Gobiernación Provincial
  Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
  Tesorería Municipalidad de Parral
  Depto. Control, Municipalidad de Parral
  Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
  Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
  Administrador Municipalidad. Municipalidad de Parral

- Administrador Municipalidad, Municipalidad de Parral Archivo Municipalidad de Parral